


RAZÓN: Siento por tal, que a los doce y catorce días del mes de julio de dos mil dieciséis, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores María Alexandra Maya Salinas, Procurador General del Estado y Fiscal de Tránsito NO. 2 de Tungurahua, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales y judicial Nos. 103, 018, 4071 y 1207, los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, Agencia de Orden y Control Ciudadano del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato y Jueces de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de ..., fueron notificados a través de los oficios Nos. CC-DAR-063-2016, CC-DAR-065-2016 y CC-DAR-066-2016, entregados en sus respectivas dependencias; las señoras María Alexandra Maya Salinas, Alexandra Galarza, Jenny Cárdenas y Víctor Navas, fueron igualmente notificadas a través de los correos electrónicos, pmartinez@pucesa.edu.ec, paulsantiago1703@yahoo.es, silviaguerreroang@live.es, angelasilva_g@yahoo.com, prieto-edu@hotmail.com, dramonika-10@hotmail.es y andresdo7@hotmail.com conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.-


Abg. Freddy Villagrán Hurtado
ACTUARIO



ALEN